



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde/José Alberto Armijo Navas, a las 12:57:29 del día 25 de Julio de 2023. José Alberto Armijo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idioma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

DECRETO

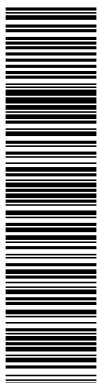
En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, y por el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal (R.O.M.), por el presente vengo a convocar **sesión extraordinaria del PLENO DE LA CORPORACIÓN, que se celebrará el día 28 de julio de 2023, a las 13:00 horas**, en primera convocatoria, de manera presencial en el SALÓN DE PLENOS para debatir los asuntos relacionados en el siguiente orden del día y en la que se hará entrega a los concejales de la medalla corporativa y escudo institucional:

JUSTIFICACIÓN/MOTIVACIÓN: Se justifica el carácter extraordinario de esta sesión en dar cumplimiento según lo dispuesto en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- **APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHAS 17 DE JUNIO DE 2023 Y 27 DE JUNIO DE 2023.-**
- 2º.- **PROPUESTA DE LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR SOBRE PERIODICIDAD DE SESIONES PLENARIAS.-**
- 3º.- **PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS Y SU PERIODICIDAD.-**
- 4º.- **PROPUESTA DE LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR SOBRE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN ÓRGANOS COLEGIADOS.-**
- 5º.- **PROPUESTA DE LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR SOBRE RÉGIMEN DE CARGOS PÚBLICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA/PARCIAL, RÉGIMEN DEL PERSONAL EVENTUAL, INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS Y DOTACIÓN ECONÓMICA A LOS GRUPOS MUNICIPALES.-**
- 6º.- **PROPUESTA DE LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR SOBRE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL PLENO EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.-**
- 7º.- **PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN DE COMPATIBILIDAD DEL CONCEJAL D. F.E.A.F.-**

DOCUMENTO Decreto: Decreto nº 2023/2110 Convocatoria PLE-28/07/2023-13 EXP: 2023/13/S551	IDENTIFICADORES Nº: 2023/2110
OTROS DATOS Código para validación: 67DN6-H3ZX7-BKL97 Fecha de publicación: 25 de Julio de 2023 a las 13:13:56 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 25/07/2023 12:57
ESTADO FIRMADO 25/07/2023 12:57	



- 8º.- PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN DE COMPATIBILIDAD DEL CONCEJAL D. M.B.B.-**
- 9º.- PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN DE COMPATIBILIDAD DEL CONCEJAL D. J.R.A.-**
- 10º.- DAR CUENTA DE LA CONSTITUCIÓN DE GRUPOS POLÍTICOS Y DESIGNACIÓN DE PORTAVOCES.-**
- 11º.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA: MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, TENIENTES DE ALCALDE, DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, ÁREAS MUNICIPALES Y DELEGACIONES EN LOS CONCEJALES, REPRESENTANTES EN LA FUNDACIÓN CUEVA DE NERJA, DELEGACIÓN CONCEJAL DE SEGURIDAD PARA EXPEDIENTES SANCIONADORES DE TRÁFICO, ALCALDES PEDÁNEOS Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.-**

Documento firmado electrónicamente.

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde/José Alberto Armijo Navas) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 12:57:29 del día 25 de Julio de 2023. José Alberto Armijo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-1&ent_id=-1&idioma=1